



2015-09-01-3-P006042

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA COMPAÑIA  
WVCONSTRUCCIONES CIVILES  
S.A.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

NOTARÍA TERCERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños  
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy lunes cinco de octubre del dos mil quince, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN**, comparece la señora **DIOCELINA MARÍA JAEN ARGÜELLO**, quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, soltera, ejecutiva, domiciliada en ésta ciudad, por los derechos que representa de la compañía **WVCONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**, en su calidad de Gerente General, según consta de la copia autenticada del nombramiento que se adjunta y autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas cuya copia certificada se adjunta, capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su cédula de ciudadanía de conocerla doy fe instruida en el objeto y resultado de ésta escritura de Cambio de Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, a la que procede en manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Eleve usted a escritura pública la siguiente minuta que contiene la del cambio de objeto social y reforma del Estatuto Social de compañía anónima que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre a celebrar ésta escritura pública la señora **DIOCELINA MARÍA JAEN ARGÜELLO**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de **WVCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **WVCONSTRUCCIONES CIVILES**



SOCIEDAD ANÓNIMA se constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciocho de junio del dos mil quince, ante la Notaria Tercera Tercero del cantón Guayaquil, abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de junio del mismo año.- B) La Junta General de Accionistas de la compañía, en sesión del dieciocho de septiembre del presente año, acordó en forma unánime la reforma del objeto social de la compañía, y reformar el Estatuto Social, tal como consta en el acta que se acompaña.-

**TERCERA: DECLARACIONES:** Con estos antecedentes, el Gerente General de la compañía, señora **DIOCELINA MARÍA JAEN ARGÜELLO**, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la compañía, declara: **A)** En el artículo tercero del objeto social vigente de la compañía, agregar lo siguiente: Realizar venta al por mayor y menor de productos de hierro y acero, muebles de oficina y de aparatos eléctricos y electrónicos; actividades de construcción de obras civiles; mantenimiento de prados, áreas verdes, jardines y de equipos de controles de procesos industriales; realizar toda clase de construcción pública y privada; construcción de obras de infraestructura; ejecución de obras de arquitectura; asesoramiento, planificación, dirección y ejecución de proyectos; fiscalización; avalúos; peritajes; estudios y diseños en el campo de la ingeniería y arquitectura; arrendamiento o alquiler de maquinaria; la prestación de toda clase de servicios para la industria de construcción. Todo lo cual podrá realizarse en el país como en el exterior; podrá importar y exportar toda clase de materiales de construcción para el cumplimiento de su objeto; actividad inmobiliaria construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianatos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas



NOTARÍA TERCERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos  
Notaria

religiosas, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes; construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes; montaje y levantamiento de construcciones prefabricadas en el lugar; construcción de carreteras, calles, carreteras, y otras vías para vehículos o peatones; obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico, elementos similares, incluye la construcción de pistas para aeroplanos, construcción de líneas de ferrocarril y de metro; construcción de túneles, construcción de puentes y viaductos; construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: tuberías urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua sistemas de riego (canales), estaciones de bombeo, depósitos; construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua; construcción de obras civiles para: centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas; construcción de vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, presas y diques; dragado de vías de navegación; construcción de instalaciones industriales refinerías, fábricas de productos químicos; obras de construcciones distintas de las



de edificios por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre; subdivisión (lotización) de tierras con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera); demolición o derribo de edificios y otras estructuras; limpieza de terrenos de construcción; movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera; perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares; construcción de drenaje de terrenos de construcción incluido tierras agrícolas o forestales; preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril (destape de minas) y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineros, excepto yacimientos de petróleo y gas; instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas. incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante; instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios, sistemas de alarma contra robos; instalación de sistemas de alumbrado y señales eléctricas de calles, alumbrado de pistas de aeropuertos; instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios, sistemas de alarma contra robos; instalación de sistemas de alumbrado y señales eléctricas de calles, alumbrado de pistas de aeropuertos; instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas,



tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped; instalación de canalización (conductos); instalación, reparación y el mantenimiento de ascensores así como escaleras mecánicas en edificios u otros proyectos dedicados a la construcción de puertas automáticas y giratorias en edificios u otros proyectos de construcción; instalación, reparación y el mantenimiento de pararrayos en edificios u otros proyectos de construcción; sistemas de limpieza por aspiración en edificios u otros proyectos de construcción; aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones en edificios u otros proyectos de construcción; aplicación en edificios y otros proyectos de construcción de yeso y estuco para interiores y exteriores, con los materiales de enlistonar correspondientes; instalación de puertas (excepto automáticas y giratorias), ventanas, marcos de puertas y ventanas, instalación de accesorios de cocinas, armarios empotrados, escaleras, mobiliario de tiendas y similares de madera u otros materiales, acabados interiores como techos, cubierta de madera de paredes, mamparas, muebles móviles, etcétera; instalación de cerámicas baldosas, losas y losetas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, accesorios de cerámica para cocinas, parquet y otros revestimientos de madera para pisos, alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico; instalación de papel tapiz; instalación de parque y otros revestimientos de madera para paredes y pisos en edificios u otros proyectos de construcción; pintura interior o exterior de edificios, incluye pintura de obras de ingeniería civil; instalación de vidrios, espejos, etcétera; limpieza de edificios nuevos después de su construcción; otras actividades de terminación de edificios n.c.p., instalación de interiores de tiendas, casas móviles, embarcaciones, etcétera; actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de

NOTARÍA TERCERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos  
Notaria



estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, instalación y desmontaje de andamios y plataformas de trabajo, excluido el alquiler de andamios y plataformas, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra; trabajos de tratamiento de la humedad de edificios y de impermeabilización; montaje de piezas erección de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora, curvado de acero; construcción de chimeneas y hornos industriales; trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas; construcción de cubierta de techos y tejados de edificios residenciales; alquiler de grúas con operador y otros equipos de construcción que no pueden asignarse a un tipo de construcción específico con operario; construcción de piscinas al aire libre; limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios; construcción de obras subterráneas: profundización (perforación) de pozos; aluminio y vidrio en general.- En estos términos queda reformado el Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía.- **B) Declaración Especial.**- La representante legal de la compañía, señora **DIOCELINA MARÍA JAEN ARGÜELLO** declara bajo juramento que su representada no es contratista ni tiene deuda alguna con instituciones públicas.- **CUARTA:** La otorgante, debidamente facultada por la Junta General de Accionistas, declara que confiere autorización amplia y suficiente a la señorita Kelly Pamela García Jaen, para que pueda solicitar y obtener la aprobación y registro de ésta escritura pública.- Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la validez y perfeccionamiento de este instrumento.- Esta minuta está firmada por la abogada Gianna Núñez Bertini, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992923644001  
RAZÓN SOCIAL: WYCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA

NOMBRE COMERCIAL: wvconstruccionesciviles  
REPRESENTANTE LEGAL: JAEN ARGUELLO DIOCELINA MARIA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/2015  
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/06/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**  
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: sauces 3 Barrio: S/N Calle: Av. Antonio Parra Velasco Numero: 11 er pase Interseccion: S/N Manzana: 150 Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 1 Oficina: 11 er pase Carretero: S/N Kilometro: 17 NE Camino: S/N Referencia ubicacion: cerca de sub centro de salud sauces 3 Celular: 0998935196 Telefono Domicilio: 042574621 Email: wvconstruccionesciviles@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**  
SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992923644001

RAZÓN SOCIAL:

WVCONSTRUCCIONESCIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/06/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: sauces 3 Barrio: S/N Calle: Av. Antonio Parra Velasco Numero: 11 er pase Interseccion: S/N Referencia: cerca de sub centro de salud sauces 3 Manzana: 150 Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 1 Oficina: 11 er pase Carretero: S/N Kilometro: 17 NE Camino: S/N Celular: 0998935196 Telefono Domicilio: 042574621 Email: wvconstruccionesciviles@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	19/06/2015
NOMBRE COMERCIAL:	WVCONSTRUCCIONESCIVILES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: sauces 3 mz 150 villa 13 Barrio: S/N Calle: sauces 3 mz 150 villa 13 Numero: 11er paseo Interseccion: S/N Referencia: cerca de sub centro de salud sauces 3 Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: 1 Carretero: 11er paseo 17 NE Kilometro: 17 NE Camino: Av. Antonio Parra Velasco Celular: 0998935196 Email: wvconstruccionesciviles@gmail.com Telefono Domicilio: 042574621

# WVCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA

GUAYAQUIL, dieciocho de Junio del dos mil quince

Señor(a)  
JAEN ARGUELLO DIOCELINA MARIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía WVCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada el día dieciocho de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JAEN ARGUELLO DIOCELINA MARIA
GARCIA JAEN DANNY RAFAEL



Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía WVCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

JAEN ARGUELLO DIOCELINA MARIA  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0906512926

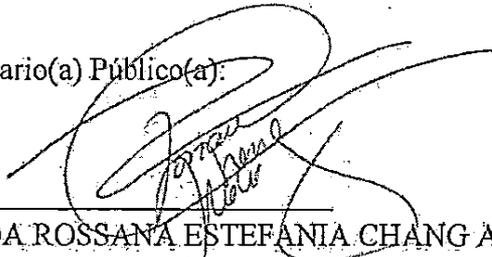
## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901003D05571

Factura No.: 001-002-000009686

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciocho de Junio del dos mil quince; ante mí ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JAEN ARGUELLO DIOCELINA MARIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0906512926 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía WVCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS  
Identificación: 0917587107



Factura: 001-002-000009686



20150901003D05571

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901003D05571

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) DIOCELINA MARIA JAEN ARGUELLO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0906512926, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 18 DE JUNIO DEL 2015.

  
DIOCELINA MARIA JAEN ARGUELLO

CÉDULA: 0906512926



  
NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL





TRÁMITE NÚMERO: 1259

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: GUAYAQUIL

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7903
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WVCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JAEN ARGUELLO DIOCELINA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0906512926
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (AÑOS):	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

**CESAR JAVIER MOYA DELGADO**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
**WVCONSTRUCCIONESCIVILES S.A.,** CELEBRADA EL  
DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil quince, a las once de la mañana, en la oficina ubicada en la ciudadela Sauces 3, manzana número 150, solar número 11, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la compañía **WVCONSTRUCCIONESCIVILES S.A.**, bajo la Presidencia de la señora Diocelina María Jaen Argüello, en su calidad de Gerente General, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

CONOCER Y RESOLVER EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL  
REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.



Presentada la totalidad del Capital Pagado de la compañía; se instala la sesión a las 11H15, bajo la presidencia de la señora Diocelina María Jaen Argüello, con la presencia de los accionistas de la compañía **WVCONSTRUCCIONESCIVILES S.A.:** Danny Rafael García Jaen, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de \$10; y, señora Diocelina María Jaen Argüello, propietaria de 79 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$10 cada una, bajo la Presidencia y como secretario Ad-Hoc, la señora Diocelina María Jaen Argüello. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de

accionistas con el carácter de universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día: 1.- Cambio de Objeto Social; 2.- Reforma de Estatutos. El Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día,

**PUNTO UNO.-** Al respecto el señor Presidente manifiesta que es de interés de la compañía cambiar su Objeto Social y agregar lo siguiente: Realizar venta al por mayor y menor de productos de hierro y acero, muebles de oficina y de aparatos eléctricos y electrónicos; actividades de construcción de obras civiles; mantenimiento de prados, áreas verdes, jardines y de equipos de controles de procesos industriales; realizar toda clase de construcción pública y privada; construcción de obras de infraestructura; ejecución de obras de arquitectura; asesoramiento, planificación, dirección y ejecución de proyectos; fiscalización; avalúos; peritajes; estudios y diseños en el campo de la ingeniería y arquitectura; arrendamiento o alquiler de maquinaria; la prestación de toda clase de servicios para la industria de construcción. Todo lo cual podrá realizarse en el país como en el exterior; podrá importar y exportar toda clase de materiales de construcción para el cumplimiento de su objeto; actividad inmobiliaria construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes; construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de

estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes; montaje y levantamiento de construcciones prefabricadas en el lugar; construcción de carreteras, calles, carreteras, y otras vías para vehículos o peatones; obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares, incluye la construcción de pistas para aeropuertos; construcción de líneas de ferrocarril y de metro; construcción de túneles; construcción de puentes y viaductos; construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: tuberías urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua sistemas de riego (canales), estaciones de bombeo, depósitos; construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua; construcción de obras civiles para: centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas; construcción de vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, presas y diques; dragado de vías de navegación; construcción de instalaciones industriales refinerías, fábricas de productos químicos; obras de construcciones distintas de las de edificios por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre; subdivisión (lotización) de tierras con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera); demolición o derribo de edificios y otras estructuras; limpieza de terrenos de construcción; movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera;



perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares; construcción de drenaje de terrenos de construcción incluido tierras agrícolas o forestales; preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril (destape de minas) y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineros, excepto yacimientos de petróleo y gas; instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas. incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante; instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios, sistemas de alarma contra robos; instalación de sistemas de alumbrado y señales eléctricas de calles, alumbrado de pistas de aeropuertos; instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios, sistemas de alarma contra robos; instalación de sistemas de alumbrado y señales eléctricas de calles, alumbrado de pistas de aeropuertos; instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped; instalación de canalización (conductos); instalación, reparación y el mantenimiento de ascensores así como escaleras mecánicas en edificios u otros proyectos dedicados a la construcción de puertas automáticas y giratorias en edificios u otros proyectos de construcción; instalación, reparación y el mantenimiento de

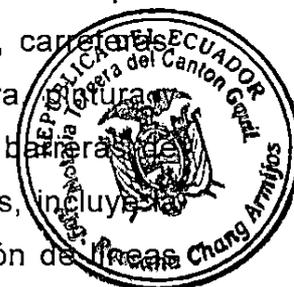
pararrayos en edificios u otros proyectos de construcción; sistemas de limpieza por aspiración en edificios u otros proyectos de construcción; aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones en edificios u otros proyectos de construcción; aplicación en edificios y otros proyectos de construcción de yeso y estuco para interiores y exteriores, con los materiales de enlistonar correspondientes; instalación de puertas (excepto automáticas y giratorias), ventanas, marcos de puertas y ventanas, instalación de accesorios de cocinas, armarios empotrados, escaleras, mobiliario de tiendas y similares de madera u otros materiales, acabados interiores como techos, cubierta de madera de paredes, mamparas móviles, etcétera; instalación de cerámicas baldosas, losas y losetas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, accesorios de cerámica para cocinas, parquet y otros revestimientos de madera para pisos, alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos incluidos los de caucho o plástico; instalación de papel para paredes y pisos en edificios u otros proyectos de construcción; instalación de parque y otros revestimientos de madera para paredes y pisos en edificios u otros proyectos de construcción; pintura interior o exterior de edificios, incluye pintura de obras de ingeniería civil; instalación de vidrios, espejos, etcétera; limpieza de edificios nuevos después de su construcción; otras actividades de terminación de edificios n.c.p., instalación de interiores de tiendas, casas móviles, embarcaciones, etcétera; actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, instalación y desmontaje de andamios y plataformas de trabajo, excluido el alquiler de andamios y plataformas, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra; trabajos de tratamiento de la humedad de edificios y de impermeabilización; montaje de piezas erección de elementos de acero no fabricados



por la propia unidad constructora, curvado de acero; construcción de chimeneas y hornos industriales; trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas; construcción de cubierta de techos y tejados de edificios residenciales; alquiler de grúas con operador y otros equipos de construcción que no pueden asignarse a un tipo de construcción específico con operario; construcción de piscinas al aire libre; limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios; construcción de obras subterráneas: profundización (perforación) de pozos; aluminio y vidrio en general.-

**PUNTO DOS.-** Como consecuencia del cambio de Objeto Social y reforma del Objeto social de la compañía, se Reforma Parcialmente los Estatutos Sociales de la compañía WVCONSTRUCCIONES CIVILES S.A., agregando al ARTICULO TERCERO, de los actuales Estatutos Sociales, con lo siguiente: "Realizar venta al por mayor y menor de productos de hierro y acero, muebles de oficina y de aparatos eléctricos y electrónicos; actividades de construcción de obras civiles; mantenimiento de prados, áreas verdes, jardines y de equipos de controles de procesos industriales; realizar toda clase de construcción pública y privada; construcción de obras de infraestructura; ejecución de obras de arquitectura; asesoramiento, planificación, dirección y ejecución de proyectos; fiscalización; avalúos; peritajes; estudios y diseños en el campo de la ingeniería y arquitectura; arrendamiento o alquiler de maquinaria; la prestación de toda clase de servicios para la industria de construcción. Todo lo cual podrá realizarse en el país como en el exterior; podrá importar y exportar toda clase de materiales de construcción para el cumplimiento de su objeto; actividad inmobiliaria construcción de

todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes; construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes; montaje y levantamiento de construcciones prefabricadas en el lugar; construcción de carreteras, calles, carreteras, y otras vías para vehículos o peatones; obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares, incluye la construcción de pistas para aeropuertos; construcción de vías de ferrocarril y de metro; construcción de túneles; construcción de puentes y viaductos; construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: tuberías urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua sistemas de riego (canales), estaciones de bombeo, depósitos; construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua; construcción de obras civiles para: centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas; construcción de vías de navegación, obras portuarias y fluviales,



puertos deportivos, esclusas, presas y diques; dragado de vías de navegación; construcción de instalaciones industriales refinerías, fábricas de productos químicos; obras de construcciones distintas de las de edificios por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre; subdivisión (lotización) de tierras con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera); demolición o derribo de edificios y otras estructuras; limpieza de terrenos de construcción; movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera; perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares; construcción de drenaje de terrenos de construcción incluido tierras agrícolas o forestales; preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril (destape de minas) y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineros, excepto yacimientos de petróleo y gas; instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas. incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante; instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios, sistemas de alarma contra robos; instalación de sistemas de alumbrado y señales eléctricas de calles, alumbrado de pistas de aeropuertos; instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios, sistemas de alarma contra robos; instalación de sistemas de alumbrado y señales eléctricas de calles, alumbrado de pistas de aeropuertos; instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de

refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, conducciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped; instalación de canalización (conductos); instalación, reparación y el mantenimiento de ascensores así como escaleras mecánicas en edificios u otros proyectos dedicados a la construcción de puertas automáticas y giratorias en edificios u otros proyectos de construcción; instalación, reparación y el mantenimiento de pararrayos en edificios u otros proyectos de construcción; sistemas de limpieza por aspiración en edificios u otros proyectos de construcción; aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones en edificios u otros proyectos de construcción; aplicación en edificios y otros proyectos de construcción de yeso y estuco para interiores y exteriores, con los materiales de enlistonar correspondientes; instalación de puertas (excepto automáticas y giratorias), ventanas, marcos de puertas, ventanas, instalación de accesorios de cocinas, armarios empotrados, escaleras, mobiliario de tiendas y similares de madera u otros materiales, acabados interiores como techos cubiertos de madera de paredes, mamparas móviles, etcétera; instalación de cerámicas baldosas, losas y losetas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, accesorios de cerámica para cocinas, parquet y otros revestimientos de madera para pisos, alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico; instalación de papel tapiz; instalación de parque y otros revestimientos de madera para paredes y pisos en edificios u otros proyectos de construcción; pintura interior o exterior de edificios, incluye pintura de obras de ingeniería civil; instalación de vidrios, espejos, etcétera; limpieza de edificios nuevos después de su construcción; otras



actividades de terminación de edificios n.c.p., instalación de interiores de tiendas, casas móviles, embarcaciones, etcétera; actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, instalación y desmontaje de andamios y plataformas de trabajo, excluido el alquiler de andamios y plataformas, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra; trabajos de tratamiento de la humedad de edificios y de impermeabilización; montaje de piezas erección de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora, curvado de acero; construcción de chimeneas y hornos industriales; trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas; construcción de cubierta de techos y tejados de edificios residenciales; alquiler de grúas con operador y otros equipos de construcción que no pueden asignarse a un tipo de construcción específico con operario; construcción de piscinas al aire libre; limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios; construcción de obras subterráneas: profundización (perforación) de pozos; aluminio y vidrio en general”.

La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública de cambio de Objeto Social, y reforma de estatuto y para que pueda realizar los trámites que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta levanta la sesión a las doce del día de la misma fecha firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Diocelina María Jaen

Argüello, Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Danny Rafael García Jaen, accionista; f) Diocelina María Jaen Argüello, accionista;

**CERTIFICO:** Que la presente Acta de Junta General Universal y Extraordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.



Diocelina María Jaen Argüello  
Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta





**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	WVCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA
DIRECCIÓN	Av. Antonio Parra Velasco Y 11 No. 11 er pase BARRIO:
EXPEDIENTE	301762
RUC	0992923644001
AÑO	2015
FORMULARIO	SCV.NIIF.301762.2015.1

**NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2015**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
0918971623	GARCIA JAEN DANNY RAFAEL	ECUADOR	10.0000
0905512926	JAEN ARGUELLO DIOCELINA MARIA	ECUADOR	790.0000

 EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 Y 23 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EGRESADO/A  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JAEN SANCHEZ PEDRO RAFAEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARGUELLO CÁRRERA DIGNA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2011-01-20  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-20

V3333V3242

00043813

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
JEFERA DEL CENACERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090651292-6

APELLIDOS Y NOMBRES: JAEN ARGUELLO DIOCELINA MARIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS URDANETA CATARAMA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1955-05-04  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Soltera

*[Fingerprint]*

*[Barcode]*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Seccionales  
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 0906512926

NÚMERO DE CERTIFICADO: 029 - 0166  
 CÉDULA: 0906512926  
 JAEN ARGUELLO DIOCELINA MARIA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
 GUAYAQUIL TARQUI  
 CANTÓN PARRQUIJA 2 ZONA

*[Signature]*  
I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



*[Handwritten signature]*



Factura: 001-002-000016661



20150901003P06042

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901003P06042					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	WVCONSTRUCCIONES CIVILES SA	REPRESENTA DO POR	RUC	09928236440 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	DIOCELINA MARIA JAEN ARGÜELLO, CON C.C. NO. 0906512826
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



once mil ochocientos cincuenta y uno.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE CORREGIDA POR LA NOTARIA, DE COMÚN ACUERDO POR LA PARTE Y JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura, los documentos habilitantes de Ley.- Leída que fue ésta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz al compareciente éste se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE.---

NOTARIA TERCERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños  
Notaria

Por Compañía WVCONSTRUCCIONES CIVILES S.A., con RUC No. 0992923644001

DIOCELINA MARÍA JAEN ARGÜELLO

GERENTE GENERAL

C.C. No. 090651292-6 C.V. No. 029-0166

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS  
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **TERCER TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en Guayaquil el cinco de octubre del dos mil quince DOY FE.- LA NOTARIA.

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS  
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.279  
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2015  
HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil quince queda inscrita: escritura pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **WVCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA**, de fojas **98.168 a 98.196**, Registro Mercantil número **4.822**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50279



Guayaquil, 30 de octubre de 2015

  
**Ab. Patricia Murillo Forres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1259230

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**R E C I B I D O**  
**25 NOV 2015** HORA: 11:33  
Receptor: Monica Villacreses Indarte  
Firma: *[Signature]*

Hamz

# Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

09/NOV/2015 09:14:19

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 44572 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL  
CESAR MOYA

Expediente: 301762

RUC: 0992923644001

Razón social:

WVCONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto: -  
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE  
ESTATUTOS INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 119